

Buenos Aires, *J* de noviembre de 1994.

En atención al pedido de asignación de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza nº 2 doctor Héctor F. Cortés, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 22 del corriente a la Ciudad de San Rafael con el objeto de entrevistar en la Cárcel de Encausados del asiento al procesado Gustavo Fabián Redolfi (Causa Nro. 0069 - C), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de la planilla correspondiente.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION